EL ÓRDEN

DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España DOS pesetas y CINCUENTA céntimos, ó sean DIEZ reales.—SEIS pesetas y CINCUENTA céntimos en toda España, por un trimestre.—VEINTICINCO pesetas en toda España por un año.—DOCE pesos en el extranjero y Ultramar, por un año.

MIERCOLES, 21 DE ENERO DE 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL ORDEN, Fomento, 6 y 8, bajo, y en las principales librerías.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.°

EL ÓRDEN.

Madrid 21 de Enero de 1874

NUESTRO PENSAMIENTO.

Es imposible inaugurar una publicion completamente republicana sin volver p r la legalidad y protestar contra la fuerza. L República vino, como deseaban sus hombs de mayor importancia, vino engendrada p r la discusion y por la propaganda; vino para cerrar la era de las revoluciones violentas y orir la era del derecho moderno, que todo lo a á la virtud de las ideas, y todo lo espera de pacífico ejercicio del sufragio. En mal hor en muy mal hora, una fraccion considerable del partido republicano, cuando este tenia e su pró la legalidad, en su mano el poder, su arbitrio la Asamblea, levantó bandera de insurreccion, pretendiendo dividir en fracciones nuestra patria y quebrantando las base en que habíamos asentado nuestra obra, la pases de la legalidad, para tentar y justificar on su ejemplo á todos los rebeldes.

Así es, que nosotros, convencidos de la nesidad que tenemos de ser un pueblo orderdo y pacífico, si hemos de pertenecer á la cultra moderna, si hemos de recobrar nuestro pelido rango en el mundo, protestamos á una ntra la disolucion de la Asamblea Constituyte el 3 de Enero por la fuerza de las bayonas del ejército, y contra la expulsion de la cmision permanente de la anterior Asamblea el 23 de Abril por las bayonetas de las fuerzas populares, porque todos estos actos de vioncia engendran los retraimientos parlamenarios, y los retraimientos parlamentarios dan á los vencedores en el vacío, á los vencidos en la desesperacion, y desatan sobre la patria oda suerte de males, con las conspiraciones siempre abajo, y arriba el reinado incondional y absoluto de la arbitrariedad y de la fuerza.

Dicho esto, no volvamos la vista atrás, yo la volvamos, para no perder en recriminaones el tiempo que necesitamos consagrar á a República, á la patria, á la libertad en pelio. Todo aquel que medite sobre nuestro estado lítico se convencerá bien pronto de que no y gobierno posible, ni progreso seguro, ni decho arraigado y firme fuera de la forma republicana. Si esta forma no tuviera á favor sro la consagracion de la razon humana, tenía la razon de su existencia. Por largos y dolosor experimentos, que aun chorrean sangre, sabemos cuán aventurado es cambiar la encia de los gobiernos y cuán triste intentar or la fuerza transformaciones políticas, ya en sutido reaccionario, ya en sentido progresiv, y requerir extraños reyes que vengan á ocpar quebradizos tronos. Hoy el órden, la estallidad, el hábito de la obediencia en los pueblos, el ejercicio de la autoridad en los gobierns, todas las prácticas de la legalidad, todas las garantías de los verdaderos intereses se haan fuertemente asegurados en la República. ro si es necesario conservar la República, esrgente establecerla, fundarla en una legalidd, pura como la luz, sincera como lo exigen las más vulgares nociones del honor político, sada en la opinion ya bastante curada de utopias para dejarse llevar por la voz de los sectaris al desórden y á la anarquía. O la República es nada, ó la República es el término de las rvoluciones y de los golpes de Estado, el prinpio del reinado de la opinion por medio del sfragio universal.

Porque poneos un momento con la idea, con la memoria fuera de la República, y vereis cómo las tinieblas se palpan. La caida de la República significa la caida del pueblo libeal, y la caida del pueblo liberal significa el pedominio del pueblo absolutista, de ese pueblo que inunda regiones enteras de nuestro suelo, y á cuya fé solo se puede oponer nuestra fé, y cuya fuerza solo puede ser contrastada por nuestra fuerza que ha sabido dar á la milicia voluntarios al ejército, valerosos y aguerridos soldados. Y si la caida del pueblo liberal pudiera traer pasajeramente la restauracion absolutista, no necesitamos decir que série de males, que série de deshonras vendrian sobre nosotros, haciéndonos escándalo de las gentes y ludibrio de la historia.

Y si la restauracion carlista seria un mal, seria un mal mucho mayor todavia la restauracion alfonsina. Quisieran ó no quisieran los hombres que la sostienen, representaria lo que todas las restauraciones, la destruccion de los progresos últimamente hechos, la ruina de las instituciones libres, la venganza erigida en ley de gobierno: que no se pueden contrastar las grandes necesidades históricas.

Y una generacion, educada en la libertad, en la democracia, que quiere estas ideas á pesar de todos los dolores y todos los desengaños, no llegaria jamás á tolerar dentro de las antiguas instituciones monárquicas la cantidad de gobierno, de autoridad, que consiente dentro de las instituciones republicanas. De suerte que hoy lo más revolucionario, en el mal sentido de la palabra, es la restauracion; y lo más conservador, en el buen sentido de la palabra, es la República.

Pero es necesario decirlo con toda claridad; no hay República posible sino es República de órden, de legalidad, de autoridad, de gobierno, ideas que no están reñidas con las ideas de libertad y democracia, ántes son su más firme seguro. Porque la reaccion que hoy se nota en los ánimos ha sido engendrada por la utopia de una República que atacaba la unidad nacional en sus fundamentos y que destruia toda base de autoridad y de gobierno. Cuando trece mil hombres andaban por las calles y los campos de Cataluña entregados á todos los horrores de la insubordinacion y la indisciplina; cuando en Cádiz se erigia una dictadura municipal, osada y arbitraria, que violaba todos los derechos en favor de una atrevida faccion; cuando Málaga perdia la mitad casi de sus habitantes, que corrian á buscar seguridad á Marruecos, huyendo de partidas armadas, tan feroces como las antiguas milicias feudales; cuando Montilla se entregaba á toda suerte de horrores; y muchos pueblos de Andalucía encontraban sus campos sin cultivo, y la propiedad y el trabajo igualmente amenazador; cuando el petróleo en combustion corria por las fábricas de Alcoy, por las calles de Sevilla amenazando sus maravillosos monumentos; cuando Valencia veia morir asesinados por turbas de facinerosos los antiguos y probados republicanos; cuando Salamanca se pronunciaba contra Valladolid, y Castellon contra Valencia, y Jaen contra Granada, mientras en Granada la utopia socialista aparecia con todos sus delirios, y fantaseaba en pequeño todas las grandes locuras de los comuneros de París; cuando nuestra escuadra y nuestro arsenal caian en manos de los piratas cantonales; cuando nuestras costas eran depredadas como en tiempos del predominio berberisco, y la intervencion extranjera amenazaba con todas sus ignominias, la reaccion se produjo en términos que ha sido necesaria toda la fuerza de la democracia y todo el vigor de los dos últimos gobiernos para que los pueblos no fueran, huyendo de tantos errores y tantos desvaríos, á dar en brazos de una restauracion oprobiosa.

Afortunadamente la política que abrazó con decision la mayoría del partido republicano desde mediados de Julio último, fué una política salvadora, de energía y de órden, nunca bastante encarecida, porque merced á ella tenemos hoy hogar y patria; tenemos para mañana la esperanza de afirmar la libertad y de salvar la República. Merced á esa política, la idea de gobierno se afirmó en las regiones del poder, y la idea de la obediencia en el pueblo. Los tributos que apenas se cobraban, entran con mayor regularidad en el Tesoro, que ha podido decretar nuevos impuestos de guerra, en la seguridad de cobrarlos. Las reservas han sido sacadas con mano fuerte, y distribuidas y disciplinadas con incontrastable rigor. La Ordenanza se ha restablecido sin necesidad de grandes castigos, y el soldado ha entrado en la obediencia sin necesidad de grandes esfuerzos. El pueblo ha comprendido que solo de una República pacífica podria esperar su bienestar material, y las clases conservadoras que solo dentro de una República moderada podrian guardar sus intereses legítimos.

Y todo el mundo entiende ya que la República es un aguijon para el progreso y un áncora para la estabilidad; que en ella cabe el órden más seguro junto á la más plena democracia; que por ella, por su virtud, las antiguas antinomias políticas se acaban, y se establece una ecuacion perfecta entre la autoridad y la libertad.

Tengamos fé en la República, en su estabilidad, en su triunfo definitivo. Porque estamos alejados del poder, que no hemos querido conservar con mengua de nuestra significacion y nuestra consecuencia, no extrememos las ideas, acalorando las imaginaciones con las utopias, no toquemos á rebato, tañendo la campana de nuestras discordias. El órden es la primera necesidad del período que corre. Si la República no acertara á dar órden á esta sociedad, ansiosa de reposo, lo buscaria en la dictadura militar perpétua ó en las aventuras de la restauracion borbónica. Orden arriba y abajo; órden dentro de la legalidad; órden á toda costa, tal es la fórmula que lleva impresa en todas sus aspiraciones la opinion pública.

Pero no hay que olvidar que el órden no se funda solamente en la fuerza de las bayonetas, sino en la fuerza moral de los gobiernos. Y esta fuerza moral se adquiere con una política sincera. Y por política sincera entendemos aquella franca, clara, que no toma la República por régimen transitorio, sino definitivo y estable; que no busca en la República el predominio de un partido, sino la ancha base de todos los derechos.

No conocemos mayor ignorancia de nuestro estado político y de sus necesidades presentes, que mantener los antiguos nombres de los partidos, y conservar fidelidad á un orígen y á unas procedencias que han perdido toda su antigua razon de ser, que no tienen ni siquiera su antiguo sentido. Hoy solo caben dos partidos; los dos partidos que se fundaron en Francia antes de que cayera desde las manos de un orador ilustre á las manos de un general: el partido conservador republicano, y el partido radical reformista, progresivo dentro de la República.

Los hechos, con su fuerza lógica, tan inflexible como la lógica misma de las ideas, descompondrán los antiguos partidos, y traerán dos nuevos; uno, que satisfecho con las conquistas de la revolucion de Setiembre y con su consecuencia legítima, que es la República, aspira á dar largos años de reposo á la patria consolidando y conservando todo esto; y otro que más impaciente ó más progresivo, aspire dentro de la legalidad y del órden á otras más ámplias reformas.

Nosotros tenemos escogido nuestro puesto; nosotros creemos que es hora de conservar y consolidar todo lo adquirido, porque las culpas de todos lo han puesto en peligro. Así es que cada dia guardamos un culto más fervoroso á la unidad nacional, á esta obra maravillosa de tantos siglos y de tantos genios, que es la consagracion de la patria. Dentro de la unidad nacional procuraremos que el municipio y la provincia tengan toda la autonomía que necesitan para gobernarse á sí mismos, toda la autonomía compatible con su educacion política. Convencidos de que la unidad nacional y la seguridad de los ciudadanos corre peligro sin el ejército, queremos con voluntad decidida, enérgica, un ejército disciplinado, fuerte, sujeto á las leyes, donde la ordenanza se respete por todos y rija sobre todos; un ejército que sea de la nacion y no de los partidos.

Queremos que la instruccion se extienda á todos los ciudadanos, y que la esclavitud se acabe en todos nuestros dominios. Queremos las reformas fundamentales que siempre hemos sostenido, como la separacion de la Iglesia y del Estado, que dará más autoridad á la conciencia en la vida pública. Pero queremos una política de atraccion que sume fuerzas para la República y no la prive de ninguna capacidad, de ninguna inteligencia. Pero queremos las reformas por el método sajon, divulgándolas primero en la opinion por la propaganda, y convirtiéndolas en leyes por los poderes legítimos.

Las democracias pueden perderse por excesos de ambicion, como se han perdido los reyes. Por eso hay que tenerlas apartadas de la utopia socialista, que las fascina sin ilustrarlas y las agita sin mejorarlas; y de la demagogia que toma la fiebre por la vida. Con una conducta mesurada, con un espíritu ampliamente nacional más que de partido, con templanza en la oposicion, con mesura en el poder, abominando de la fuerza y no queriendo más que lo posible, podremos esperar el tener establecido y vigorizado antes de poco el ideal de toda nuestra vida, una ordenada, sensata y prudentísima República, término de las revoluciones violentas y puerto seguro de nuestras más querida esperanzas.

CRONICA.

El dia 4 de Enero se constituyó el actual Gabinete, que hoy, á juzgar por las noticias más autorizadas, y á tener en cuenta los sucesos de más bulto, si no se halla en crísis está muy próximo á atravesar un período de dificultades sin término y de peligros sin medida. Los diarios ministeriales niegan ¿no han de negarlo? que la más ligera nube empañe ú oscurezca el horizonte de la situacion. Los diarios ministeriales mismos, en su ingrata tarea, no pueden ocultar esos hechos exactos para todo el mundo ménos para ellos, de todos conocidos, que en todas, absolutamente en todas partes se repiten, circulan y se comentan, y que son cada uno un testimonio incontestable, auténtico y decisivo de que en las alturas del poder, allá á donde el vértigo se engendra y desde el punto en que es mas difícil contemplar con serenidad al comun de las gentes, ni es la paz lo que domina, ni es la armonía lo que reina, ni la uniformidad de pareceres y la semejanza de opiniones pueden ostentarse como virtudes en uso y costumbres en práctica.

Anoche mismo, mientras que *La Prensa* marcaba un derrotero que puede llevar una parte de los conservadores hasta D. Alfonso, el órgano de los radicales que forman parte del ministerio, creia del caso afirmar una y otra vez la República. Y esto cuando todavía no se ha resuelto la cuestion de gobernadores, cuando el Sr. Gonzalez (D. Venancio) no ha vuelto de su voluntario destierro, sin duda porque el señor Sagasta ha encontrado difícil de cumplir lo que al formarse el Gabinete halló harto fácil prometer, y cuando, por último, hay pendiente de discusion en Consejo algun documento en el cual, y á pesar del celo republicano de los antiguos unionistas, sus compañeros y correligionarios los sagastinos no manifiestan gran respeto, ni adhesion completa á la República, que es sobre todo lo que aquí ha conseguido salvarse despues del naufragio del 3 de Enero y lo que todos debemos y á todo trance procurar que definitivamente se salve.

Cuando tan distintos pareceres existen y tan diversas materias están pendientes de un resultado que no puede predecirse sin temor á equivocaciones; cuando se simulan ó se exageran dolencias para aplazar conflictos y cuando como si nada ocurriera en el país los dias se deslizan en la inaccion, y las semanas se ven trascurrir en medio de la más completa indiferencia; cuando no se observa actividad y decision y energía arriba, sino es en las cosas de poco momento; cuando no se ve patriotismo abajo, ni se contempla otro interés que el de cada uno por su propio y exclusivo apetito y para satisfacer su peculiar deseo, no nos parece siquiera prudente, no nos parece ni siquiera discreto que así se ensayen esos cambios de postura, y así se trate de desviar la política por una senda estrecha y que puede ser apasionada.

Y nosotros no quisiéramos ni áun advertir esto, porque no parezca censura acerba, lo que despues de haber expuesto el pensamiento que nos anima, sólo puede ser en nuestros lábios lamentacion dolorosa.

No es el camino que aquí se piensa seguir el que nosotros estimamos acertado, ni el que los tiempos calificarán de prudente. Antes que un Gobierno que obrase y procediera como producto de un partido ó de las aspiraciones de una ó más parcialidades, el país necesitaba un Gobierno que se inspirase en sus grandes intereses, que atendiera á las exigencias de la opinion, que procurara satisfacerlas, y que al procurarlo se esforzara por devolver á los pueblos el reposo que ansían, por garantir la libertad y por afianzar la República.

Cuando nació esta situacion; cuando se organizó este Ministerio; cuando el Gabinete formado por el señor duque de la Torre comenzó á regir los destinos del país, todo eso se dijo que se haria.

No censuramos nosotros el que aun no se haya hecho, que tarea de tanta importancia no es tarea breve; sí lamentaremos el que se retarde el momento de iniciarla vigorosamente, porque cada instante que pasa y cada segundo que trascurre sin interrumpir ni alterar la atonía que domina en las esferas del Gobierno, son instantes que gana la causa de la reaccion, son instantes preciosos que se pierden en daño de la libertad y de la patria.

El contraalmirante Topete está en Cartagena y el Sr. Sagasta se encuentra enfermo: tal es la síntesis del dia. Mientras que el contraalmirante Topete no regrese ó ínterin el señor ministro de Estado no se restablezca, lo que con entera sinceridad deseamos, la política no se determinará, ni será resuelta ninguna de las grandes cuestiones pendientes, ni se dará un paso adelante ó un paso atrás en ninguno de los problemas actuales. Ya pueden esperar las provincias; ya pueden esperar las naciones extranjeras. Ni gobernadores, ni *Memorandum*.

Y como cada una de estas cuestiones tiene varios aspectos, y como cada aspecto tiene sus partidarios, y como no todos los partidarios tienen la suma de prudencia apetecida para provecho comun, de aquí que continuarán sus citadas por ellos, más que levantadas por los amigos del Gobierno, las murmuraciones á deshora y las profecías fuera de lugar; y de aquí que el Ministerio parezca próximo á atravesar un período de dificultades sin término y de peligros sin medida. Y de aquí que aunque los diarios ministeriales nieguen que la más ligera nube empañe ú oscurezca el horizonte de la situacion, los que hemos perdido la fé en tales afirmaciones por lo general inverosímiles, aseguramos que en las alturas del poder ni es la paz lo que domina, ni es la armonía lo que reina, ni la uniformidad de pareceres y la semejanza de opiniones puedan ostentarse como virtudes en uso y costumbres en práctica.

Nos dolemos de ello sinceramente. Enmiéndense si pueden conservadores y radicales. Nosotros lo aplaudiríamos por bien de la patria,

---

FOLLETIN.

HISTORIA EXTRAORDINARIA

POR

EDGAR POE.

DOBLE ASESINATO EN CALLE DE LA MORGUE (1)

Las facultades del espíritu que se llaman caractéres son en sí mismas poco susceptibles de análisis. No las apreciamos más que por sus resultados. Sabemos de ellas, entre otras cosas, que son, para el que las posee en un grado extraordinario, orígen de los goces más vivos. De la misma manera que el hombre fuerte se recrea en su actitud física, se compace en los ejercicios que provocan los músculos en su accion, así el analizador se gloría en aquella actividad espiritual cuya funcion es desembrollar.

Las ocasiones más triviales que ponen en juego su talento, le causan placer; se pasiona por los enigmas, por los geroglíficos; desplega en cada una de sus funciones una perspicacia que para el vulgo tiene un carácter sobrenatural. Los resultados, hábilmente deducidos por el alma misma y la esencia de su método, tienen todo el carácter de una intuicion.

El estudio de las matemáticas, y particularmente la rama de esta ciencia que con propiedad, y sólo por sus operaciones retrógadas se ha llamado la analítica, da gran fuerza á esta facultad de solucion. Porque, en suma, todo cálculo no es un análisis: un jugador de ajedrez, por ejemplo, hace muy bien lo uno sin lo otro; de donde se sigue que el juego de ajedrez, en sus efectos sobre la naturaleza espiritual, es muy mal apreciado. No quiero escribir aquí un tratado de análisis, sino poner á la cabeza de este cuento, bastante singular, algunas observaciones hechas al azar, y que le servirán de prefacio.

Me aprovecho de esta ocasion para proclamar que el gran poder de la reflexion es explotado más activa y provechosamente por el modesto jugador de damas que la futilidad laboriosa del jugador de ajedrez. En este último juego, en que las piezas están dotadas de movimientos diversos y raros, representan diferentes y variados valores, se toma la complexidad por profundidad, error muy comun.

Es preciso fijar poderosamente la atencion: si se relaja un instante, se comete un error de que resulta una perdida ó una derrota: como los movimientos posibles son, á más de variados, desiguales en alcance, el resultado de semejantes errores es muy distinto; y de diez casos, en nueve gana la partida el jugador más atento, no el más hábil.

Por el contrario, en las damas, en que el movimiento es simple en su especie y sufre pocas variaciones, las probabilidades de inadvertencia son mucho menores, y no estando acaparada completa y absolutamente la atencion, todas las ventajas que cada uno de los jugadores tiene no se pueden atribuir sino á una perspicacia superior.

Para dejarnos de abstracciones supongamos una partida de damas en que no haya más que cuatro piezas, y por consiguiente ninguna distraccion en los jugadores. Es evidente que, siendo las partes iguales, la victoria será del que tenga más hábil táctica, resultado de algun poderoso esfuerzo intelectual.

Privado el analizador de los recursos ordinarios, penetra en el espíritu de su adversario, se identifica con él, y con frecuencia descubre de una mirada el único medio (un medio las más de las veces absurdamente simple) de atraerle á una falta, ó precipitarle en un cálculo falso.

Se ha citado mucho tiempo el whist por su accion sobre la facultad del cálculo, y se han conocido hombres de gran inteligencia que se han aficionado mucho á él, desdeñando el ajedrez como un juego frívolo. En efecto, no hay ningun juego parecido que haga trabajar más la facultad del análisis. El mejor jugador de ajedrez del orbe apenas puede ver otra cosa que el mejor jugador de ajedrez; pero la fuerza en whist implica el poder de vencer en especulaciones más importantes en que el talento lucha con el talento.

Cuando digo la fuerza, entiendo esa perfeccion en el juego que comprende la inteligencia de todos los casos de que se puede aprovechar legítimamente.

Estos casos son tan diversos y complejos, que con frecuencia se ocultan en profundidades de pensamientos absolutamente inaccesibles á una inteligencia ordinaria

Observar con atencion y recordar distintamente, y bajo este punto de vista, el jugador de ajedrez capaz de una atencion intensa, jugará muy bien el whist, pues que las reglas de Hoyler basadas sobre el simple mecanismo del juego, se entiende generalmente con facilidad.

Así, tener memoria fiel, y proceder con arreglo al libro, son para el vulgo los puntos que constituyen el *summum* del buen jugador; pero donde se manifiesta el talento del analizador es en los casos extraordinarios, pues en ellos hace en silencio una porcion de deducciones y observaciones. Sus asociados hacen otros tantos, y la diferencia de estension en los datos así adquiridos estriba más en la cualidad de la observacion que en la validez de la deduccion. Lo importante, lo principal, es saber lo que es preciso observar; nuestro jugador no se limita á su juego, y aunque este sea el objeto actual de su atencion, no rechaza por eso las deducciones que se desprenden de objetos extraños al juego.

Examina la fisonomía de su asociado y la compara cuidadosamente con la de cada uno de sus adversarios. Considera la manera con que cada uno distribuye sus naipes; cuenta con frecuencia, merced á las miradas que se les escapan á los jugadores satisfechos, los triunfos y tantos, uno á uno. Nota cada movimiento de la fisonomía; á medida que el juego adelanta recoje un capital de pensamientos en las variadas expresiones de incertidumbre, de sorpresa, de triunfo ó de mal humor.

En la manera de levantar una baza adivina si la persona que la levanta hará otra seguida; reconoce las juzgadas fingidas en el modo de arrojar el naipe sobre la mesa, una palabra accidental, involuntaria, un naipe que se vuelve por casualidad, que es levantado con ansiedad ó con desdén, el modo de contar las bazas y el órden en que están colocadas, el embarazo, la duda, la vivacidad, el temblor, todo es para él síntoma diagnóstico, todo contribuye á la percepcion, instintiva en apariencia, del verdadero estado de las cosas. Cuando se han hecho las dos ó tres primeras jugadas posee á fondo el juego que hay en cada mano, y desde entonces puede jugar sus naipes con perfecto conocimiento de causa, como si los demás jugadores enseñaran los suyos.

No debe confundirse la facultad de análisis con la simple ingeniosidad, porque sucede con frecuencia que el hombre ingenioso es absolutamente incapaz de análisis, mientras que el análisis es ingenioso necesariamente.

La facultad de combinar, ó constructividad, por lo que se manifiesta generalmente esta ingeniosidad, y á la que los frenólogos (equivocados en mi concepto) designan órgano propio, suponiendo que es una facultad primordial, se ha manifestado en séres cuya inteligencia lindaba con el idiotismo, en casos bastantes para llamar la atencion general de escritores psicólogos. Entre la ingeniosidad y la aptitud analítica hay una diferencia mayor que entre la imaginativa y la imaginacion, aunque de carácter rigurosamente análogo. En suma, se verá que el hombre ingenioso tiene siempre imaginativa, y que el hombre verdaderamente imaginativo nunca es otra cosa que un analizador.

(1) Sitio público donde se exponen en París los cadáveres encontrados por la justicia.

porque no somos pesimistas, y porque no queremos que ellos como otros muchos, á la mitad ó al fin de la jornada, recordando el lisonjero porvenir que ofrecieron al país antes de tenerle en sus manos, vuelvan los ojos á aquel poeta español del siglo XV, que al cantar en tiernas endechas la pena de su alma, exclamaba con verdad, pero con amargura: «Cualquiera tiempo pasado fué mejor.»

HACIENDA.

En todos tiempos las cuestiones financieras han llamado la atencion pública, y no pocas veces han comprometido gravemente la paz de las naciones. Cuando el pueblo agonizaba bajo el peso de las *gabelas* y apenas le dejaba tiempo la *correa* para cuidar de lo que más le interesaba, se inició aquel prodigioso movimiento municipal que produjo tanta exaltacion en las comarcas donde alentaba con más rigor el espíritu de libertad, y contribuyó tan poderosamente á la emancipacion de las clases medias. Entonces los reyes y señores feudales, tocados de aquella demencia grandiosa, que al grito de *Dios lo quiere*, marchaban sobre el Oriente con sus desordenadas huestes, más ávidas de aventuras que poseidas de verdadera fé, se vieron rodeados y envueltos en las grandes dificultades que dimanaban de la carencia de recursos, y esta causa determinó el rápido acrecentamiento de la riqueza en manos de las clases trabajadoras, que, al amparo de sus gremios y municipalidades obtuvieron, por concesion onerosa en unas partes, y en otras por medio de generosos esfuerzos y á costa de su sangre, las franquicias que, llevando en su orígen el sello del privilegio, armonizaban perfectamente con la índole y tendencias de todas las instituciones en aquella edad.

Entró por mucho tambien la sed de oro que se apoderó de la córte de Roma en la separacion de los protestantes de la Iglesia católica, y tomó el mismo carácter una de las principales razones que los disidentes en Inglaterra tuvieron para constituir Iglesia á parte. A fines del pasado siglo se alzaron allende los mares unos pobres colonos, amenazados siempre por las hordas que incendiaban sus plantaciones y fiados tan solo en la justicia, contra la poderosa Albion, y no fué otra la causa del inmortal levantamiento de las colonias del Norte de América, que el establecimiento de impuestos no votados por aquellos á quienes se exigian. Tenia Inglaterra necesidad de recursos inmediatos; habia sostenido en los valles del Misisipí, y á orillas de los grandes lagos, una guerra desastrosa en defensa de su poderío colonial; y para llenar el vacío, que tantos y tantos gastos habian dejado en el Erario público, impuso, ó quiso imponer á los americanos, contribuciones que dieron lugar á la gloriosa guerra de la Independencia. Siempre en los más decisivos movimientos, en aquellos que influyen señaladamente sobre la marcha y progresivo desarrollo de la humanidad, se observa que las cuestiones financieras ocupan el primer lugar.

La misma revolucion francesa, esa sublime y prolongada sublevacion de la conciencia pública contra las dilapidaciones del antiguo régimen, la protesta del 85 contra la insensatez y los delirios de la monarquía absoluta, empezó por una sencilla cuestion de Hacienda.

Los Estados generales fueron convocados con ese motivo, y aquellos representantes, que en la forma tenian las experiencias de un recuerdo de la Edad Media, y eran en el fondo apóstoles poseidos de la idea nueva, en vez de pedir humildemente mermados derechos á cambio de mal repartidos tributos, alzaron su frente al cielo, que les cubrió con su bendicion, salvaron la distancia que separaba al pechero del hombre libre, y rompiendo los últimos eslabones de la cadena que les tenia sujetos al potro de la servidumbre, proclamaron en su integridad los derechos que constituyen la esencia de la personalidad humana.

Como en los antiguos reinos de España se reunian los procuradores para acordar subsidios, así se reunieron los Estados generales de Francia en 1789 para distribuir equitativamente las cargas públicas, y en el seno de aquella memorable Asamblea estalló la conflagacion que más tarde habia de llegar á los confines del mundo civilizado.

En nuestra pátria no hay triunfos que igualen, por sus beneficios y consecuencias, á los obtenidos sobre el clero y las clases privilegiadas en la desamortizacion civil y eclesiástica. La industria y el comercio lo avasallan todo; el imperio de la riqueza, legítimamente adquirida, no tiene más rival que el mérito personal. El talento y la virtud descuellan en primer término, pero necesitan el auxilio eficacísimo de la riqueza, que nunca sirve tan bien á los fines para que está destinada como pasando por manos del adquisidor legítimo á las de quien haya de consumirla ó darle la más beneficiosa inversion. Por eso entre nosotros fué tan rápido el desarrollo de la democracia. Le dió por base la revolucion, iniciada con la guerra de la Independencia, una de las más preciosas conquistas, que fué la abolicion de todo privilegio y la desamortizacion de la propiedad territorial. Sus condiciones de productividad crecen á medida que se estrechan los lazos de atraccion entre la tierra y el propietario. En la intimidad del hombre con el hombre se descubren tesoros de afeccion: así tambien en la union del hombre con las cosas que le rodean se encuentra cada dia un nuevo secreto que utilizar, y no hay como dejar que la propiedad vaya á manos de quien la busca para conseguir el mayor producto posible.

Esta inmensa ventaja ha venido desde los primeros momentos á robustecer las fuerzas vivas del país, y de ahí el que, en medio de los estragos de las guerras civiles y á pesar de inconcebibles desaciertos y del aumento incesante de los gastos públicos, no haya cesado de acrecentarse en rápida progresion la riqueza nacional. Se colmó, no obstante, la medida durante el reinado de doña Isabel de Borbon, no tanto por el aumento de las contribuciones ó su viciosa distribucion, como por la desproporcion entre los gastos y los ingresos. Consumidos temerariamente los productos de la desamortizacion, distraidos los fondos de la Caja de Depósitos y multiplicada la Deuda pública, se levantaba como un aterrador espectro la bancarota, y el ódio popular se desató contra la dinastía de Borbon, que habia patrocinado un sistema preñado de calamidades. Vino en mal hora la dinastía de Saboya, y el mal de la Hacienda se agravó tomando colosales proporciones. Se contrataron grandes empréstitos, se hicieron emisiones de Deuda consolidada, que bastarian para llevar el espanto al ánimo más esforzado, y el déficit en los presupuestos mantenia siempre abierta la sima por donde se precipitaban á pasos de jigante los que tuvieron el desdichado consejo de amasar con frágil barro una dinastía en el seno de una República.

Cayó: era irremediable la caida de D. Amadeo de Saboya. Si él no se hubiera anticipado, le habria arrastrado la Hacienda, que, siguiendo los torcidos senderos por donde anda extraviada, llegará tarde ó temprano hasta el fondo del abismo. La vida descuidada de los Gobiernos, que han limitado sus aspiraciones á encontrar recursos para superar las dificultades del momento, era un reflejo de la profunda desconfianza con que veian acercarse el porvenir. Otra necesariamente habia de ser la conducta de los ministros de Hacienda desde el advenimiento de la República hasta el dia funesto en que se interpusieron las bayonetas entre la demagogia vencida y el triunfo incontrastable del verdadero partido republicano español. No era dable en la actualidad cercenar los gastos, porque las necesidades de la guerra absorven grandes caudales, ni un Gobierno de hombres que tenian por norte la sinceridad podia erigir en sistema la vana promesa de economías que nunca hubieran de realizarse.

Modestos en sus propósitos, pero firmes en sus resoluciones, habian determinado presentar ante el país el cuadro de la Hacienda tal cual es, y demandar al impuesto y al celo en la administracion pública los recursos que fuesen de absoluta necesidad. El sistema hipócrita de ocultar la gravedad de la situacion no es de Gobiernos que tengan la conciencia de su elevada mision.

Una elocuente prueba de que nuestros amigos en el Gobierno traian las cosas al buen camino, es sin duda la creacion de impuestos extraordinarios para subvenir á los gastos de la guerra. Era esto insuficiente, seria necesario mejorar todos los servicios, y á este fin, se proponia el anterior Gobierno reformar la organizacion del cuerpo administrativo y regularizar el procedimiento. No son de esperar buenos resultados de la administracion, mientras sus anormales funciones continúen en el más completo desconcierto. Estas medidas y el pensamiento de asociar el interés particular, el de la administracion en los servicios que lo consintieran por su naturaleza, procurarian sin gravámen para el contribuyente, más abundantes recursos al Tesoro.

Demás está indicar que la nivelacion de los presupuestos exigiria un arreglo prévio con los tenedores de la Deuda española. La situacion á que nos han traido los prácticos con su rutina y los sábios con su erudicion, exige un concierto leal con nuestros acreedores. La República no ha repudiado la herencia de los anteriores Gobiernos, porque si estos pasan como meros accidentes, la nacion no muere ni falta á sus compromisos de honor. Abrigaban nuestros amigos el noble propósito de llevar á la gestion de la cosa pública el órden y la seguridad que pone en sus negocios el hombre que se estima.

Este es el criterio con que juzgaremos á los demás, y esta la regla á que procuraremos atenernos. No esperen nuestros adversarios ver manchadas las columnas de EL ÓRDEN con la diatriva, que tanto desautoriza, con la maledicencia, en defecto de razones, y con la pasion que ciega, en vez de dirigir. De la misma manera habremos de defendernos de esa série de injustos ataques, tan desprovistos de fundamento como sobrados de violencias.

Es por demás digna de llamar la atencion, no por lo peregrina, no por lo inesperada ni por lo prematura, la evolucion que inicia nuestro colega *La Prensa* en un artículo que publica ayer bajo el epígrafe «República y democrácia.»

Afirma el citado diario que las nueve décimas partes de los españoles no saben todavía ni lo que es República ni lo que es democracia: afortunadamente, y á pesar de ser tan excesivo el número de los ignorantes, el colega pertenece á la décima parte de españoles que sí lo saben, y ejerciendo piadosamente una de las obras de caridad consagra sus esfuerzos á enseñar á los otros lo que es democracia y lo que es República, y aun enseña, acaso sin pretenderlo, como piensan acerca de la monarquía los que inspiran al colega; y quién sean estos no necesita enseñarlo por ser cosa que nadie ignora.

«La democracia, dice el colega, halla más garantías de verdad en una monarquía que en una República,» y añade más adelante: «¿A qué perder el tiempo en investigar si son ó no son sinceramente de opiniones republicanas ó monárquicas?»

Adviértese sobradamente en uno y otro párrafo que, cansado ya de contemplaciones, ó impacientes algunos hombres de la situacion, juzgan próximo, muy próximo, el momento de declararse francamente monárquicos: esto, ya lo hemos dicho, no nos sorprende; lo esperábamos, estábamos seguros de que sucederia; creíamos, sin embargo, que no sucederia tan pronto. Ahora bien, dado que un quebrado de la situacion está en vísperas de declararse monárquico, cuando las completas lleguen, ¿de qué rey se declarará partidario? ¿Será por ventura que haya de engrosar las filas de los defensores del rey X? Porque si esto no es, y tampoco ha de lanzarse á *nuevas, inciertas* y comprometidas *aventuras*, que con tanta energía condena, es de presumir que haya preparado para lanzar al viento á la primera ocasion la bandera democrática del alfonsismo, que con esta contará ya tres distintos matices entre los que sostienen su candidatura.

No sabemos, no pretendemos saber las razones que el Gobierno tendrá presentes para aplazar tanto el nombramiento de gobernadores civiles; pero sean cuales fueren, no pueden ser, no son de seguro tan graves como las que persuaderian, por el contrario, á normalizar pronto la situacion administrativa de las provincias, hoy en muchas profundamente alterada. Los delegados de la autoridad militar tienen á su cargo casi toda la administracion provincial y municipal, siendo de presumir que no habiéndose consagrado exclusivamente al estudio de esta clase de asuntos, se verán privados, no obstante sus intenciones, que suponemos inmejorables, de proceder con el tino y el acierto apetecibles.

Si esta presuncion tuviese necesidad de ser confirmada, los hechos la justificarian. Destitucion de ayuntamientos, nombramientos de diputaciones, designacion de empleados, llevados á cabo por algunos delegados sin sujecion á leyes y sin ajustarse á una órden concreta y clara del Gobierno, colocar á las provincias en una situacion anómala que no puede prolongarse sin irrogarlas gravísimos perjuicios.

Y es tanto más de extrañar esto, y es al propio tiempo tanto más deplorable, cuanto que así la Diputacion como el Ayuntamiento de Madrid fueron disueltos en virtud de decreto: no extimamos del caso dilucidar ahora la conveniencia ó inconveniencia de esa medida; no discutiremos acerca de su legalidad, habia empero en ella algo conocido, un punto de partida, una norma, (aceptable ó no,) pero determinada, y no se concibe que sin ajustarse á ella, sin una circular del ministro con arreglo á lo que fuese dable á proceder con regularidad y de una manera constante y conforme á las exigencias de la lógica, de la razon y de la justicia, no hay administracion posible.

Y aun sin esta consideracion harto atendible, asegúrase por los demasiado suspicaces, que seria conveniente enviar pronto los gobernadores civiles á sus respectivas provincias, á fin de evitar que estuviesen al frente de muchas de ellas con mandos absolutos jefes militares, cuyas simpatías en favor de determinadas soluciones monárquicas para nadie son un secreto, aunque otra cosa presuman los partidarios del alfonsismo.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega *La Igualdad* por los buenos deseos que hácia nosotros manifiesta en su número de ayer; pero debemos al mismo tiempo hacer constar que no venimos al estadio de la prensa á mantener la política de ninguna persona, por elevada que sea su posicion.

Nuestra actitud y nuestra tendencia no pueden ser objeto de interpretaciones. La política representada por la derecha de la última Constituyente y sintetizada en el último discurso del Sr. Castelar, es nuestra política.

La redaccion de EL ÓRDEN está compuesta de antiguos periodistas que, si por algun tiempo abandonaron el campo de la prensa, vuelven hoy gustosos á compartir con *La Igualdad* y con sus dignos compañeros la ingrata tarea del escritor político.

Estos dias están llegando á Madrid numerosas comisiones de distintas provincias, para ocurparse del personal que haya de ser destinado á las mismas.

Segun se dice en círculos muy ministeriales estas comisiones lejos de facilitar como pudiera creerse aquellos nombramientos, los entorpecen y dificultan; tanto más, cuanto que de muchas localidades, vienen comisiones con los deseos más contrarios y con el propósito comun de convertir los centros oficiales en campo de sus contiendas.

Parece mentira que cuando el país se encuentra en situacion tan extrema todo el patriotismo de los elementos que el actual Gobierno tiene fuera de Madrid, se reduzca al que revelan esos tristes pugilatos y esas desdichadas rencillas.

La prensa alfonsina no pierde ocasion de demostrar el apoyo sincero que presta al actual órden de cosas. *El Diario Español* se ocupa anoche del aplazamiento de la combinacion de gobernadores, y dirige á *La Iberia* este discreto comentario:

«Para *La Iberia* que deseaba ver nombrados inmediatamente los gobernadores de provincia, debe ser este un sensible contratiempo.»

Leemos en *El Pueblo*:

«Segun tenemos entendido el señor ministro de la Gobernacion ha adoptado enérgicas medidas para impedir que, merced á noticias falsas, decaiga en la Bolsa el crédito público, á la par que se juegue con la fortuna de las familias interesadas en que los valores no pierdan en apreciacion.

Tan decidido está el ministro de la Gobernacion á evitar tales fraudes, que castigará con mano fuerte, y sea quien sea, á todo aquel que propale noticias falsas ó alarmantes con objeto de que baje la apreciacion de los valores públicos.»

Aplaudimos, dice un colega, el pensamiento, que no puede ser más laudable; impedir que circulen noticias es muy honrado propósito; pero lo que no acertamos á adivinar es á qué medios tan ingeniosos apelará el Sr. García Ruiz para tapar la boca de los que extienden falsas noticias.

Despues de haber leido en los periódicos que hoy apoyan al ministerio que se habian aprobado en Consejo todas las disposiciones que habia tomado el Gobierno anterior respecto á la organizacion de la Milicia, nos encontramos hoy con que existe en Madrid un inspector local que ejerce funciones por delegacion y una comision organizadora. ¿Podrán decirnos los órganos del Gobierno en que artículo de la Ordenanza ó del Reglamento se habla de estos inspectores ni de esas comisiones organizadoras? Llamamos la atencion sobre este punto, porque en Santander no ha entrado la faccion y existe la milicia, y en Albacete entró despues del desarme.

Los carlistas que amenazaban á Santander se han retirado de los alrededores de aquella poblacion ante la actitud de enérgica resistencia que habian adoptado los voluntarios y la noticia de la llegada de nuevos refuerzos. A última hora, y confirmando la retirada, el Gobierno recibió un telégrama de Torrelavega trasmitido por el telégrafo de la empresa del ferro-carril, en que se le daba cuenta de quedar restablecida la vía férrea entre Santander y aquella estacion, donde habia llegado una máquina exploradora.

El hecho de la retirada de los carlistas es de la mayor importancia para nosotros, que nos prueba hasta dónde pueden ser útiles para la causa liberal las fuerzas populares que, penetradas de su mision en estas críticas circunstancias, son al mismo tiempo que una garantía de órden un fuerte valladar contra el carlismo. Y recordamos ahora, que durante el Gobierno del Sr. Castelar cinco veces se vió Albacete amenazada y cinco veces la actitud de los voluntarios, apoyados por las pocas fuerzas del ejército que allí existian, hizo retroceder á las facciones; despues los voluntarios aquellos fueron desarmados y los carlistas entraron en Albacete.

Reorganice el Gobierno la Milicia enhorabuena, pero no olvide entretanto que si es verdad que se desea llevar á cumplido efecto el pensamiento del Sr. Maisonnave, nos parece que deben ajustarse en todo á las prescripciones legales; de otra suerte, podria muy bien resultar lo que tanto se criticó cuando el señor marqués de Sardoal propuso que se armara su antigua milicia.

Dice *La Epoca*:

«Deseamos saber si es cierto que los tingladistas de Cádiz han logrado hacer creer al Gobierno que la Diputacion de aquella provincia no representaba á todos los partidos, induciéndole á nombrar otra. Sería sensible que el señor ministro de la Gobernacion vacilara entre el apoyo de un grupo, de sobra conocido, y el de las clases verdaderamente conservadoras.»

Algo hemos oido nosotros que confirma la anterior noticia de *La Epoca*, pudiendo por nuestra parte añadir que los esfuerzos de la fraccion á que el colega alude tienden á apoderarse por completo del gobierno y administracion de aquella triste provincia.

Al efecto, segun se dice, no solo han obtenido del Gobierno la formal promesa de nombrar una nueva diputacion, sino que han logrado colocar al frente de los pueblos más importantes de aquella provincia, ayuntamientos que en tiempos del último Gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla fueron depuestos en virtud de expedientes gubernativos, de los que resultaron méritos bastantes para que fuesen entregados á los tribunales los individuos que componian aquellas corporaciones.

Si como se asegura fuese esto cierto, volveria á entronizarse en aquella region el sistema de represalias y de venganzas, que á nadie más que al actual Gobierno importa estirpar en absoluto; la situacion de Cádiz es, pues, muy grave, y las recientes desgracias que han experimentado la hacen acreedora á muy distinta suerte de la que se le prepara, si lo que hasta ahora no es más que una temerosa hipótesis, llegara á convertirse en realidad. Procuraremos estar á la vista de lo que ocurra.

Tomamos de *El Imparcial*.

«Dice *La Epoca*:

«Aunque todavía no publica la *Gaceta* los decretos, confírmase el nombramiento de don Alvaro Gil para ministro del Tribunal Supremo de Justicia, en la vacante que causó el fallecimiento de D. Trinidad Sicilia.

Se eleva á la presidencia de la Audiencia de Madrid, que el Sr. Gil Sanz desempeñaba, al señor D. Emilio Brabo, presidente de la sala tercera; se promueve á esta presidencia al magistrado D. Raimundo Fernandez Cuesta, y para cubrir la vacante que este deja se nombra al señor D. Joaquin José Cervino, antiguo y digno magistrado que se haya cesante desde 1868. El señor Fernandez Cuesta no se quejará de su suerte, pues se ve al término de su carrera, empezada hace cinco años.»

Creemos que para desvanecer el mal efecto que las reticencias de *La Epoca* pueden producir en la opinion, al publicarse esos nombramientos y ascensos se indicarán en los respectivos decretos los artículos de la Constitucion y de la ley de organizacion del poder judicial en que se fundan.»

Y con efecto ayer se publicaron los decretos en la *Gaceta* quedando defraudadas las esperanzas de *El Imparcial*.

El último suelto de *La Correspondencia* de anoche dice lo siguiente:

«Hemos recibido hoy un extenso y notable escrito de D. Roque Bárcia, fechado en Cartagena, que contiene declaraciones de la mayor importancia y que está destinado á llamar extraordinariamente la atencion. Mañana lo publicaremos.»

Tambien á nuestro poder han llegado, no uno, sino dos documentos, escritos y firmados por el propio D. Roque Bárcia, y de cuya autenticidad no dudamos por lo extravagante del estilo y lo original de la idea. Suponemos que serán los mismos que han recibido otros periódicos, y nos dispensamos de hacer comentarios porque el país juzgará de ellos, conocidos como son los antecedentes de la insurreccion de Cartagena, y sabida como es de los hombres honrados de todos los partidos la conducta de los jefes del movimiento cantonalista.

Sin embargo, casi nos atrevemos á profetizar, en vista de los propósitos que tiene el Sr. Bárcia de marcharse al extranjero, si estos escritos son el prólogo de una série de folletos con que piensa perturbar los entendimientos de las gentes cándidas de nuestro país el antiguo director de *La Justicia Federal*:

«MANIFIESTO A LA NACION.

He nacido para decir verdades y no puedo ser patrocinador de mentiras.—Este manifiesto no es una confesion arrancada al espanto, sino un grito de mi conciencia, y conciencia no turbada, pero angustiada profundamente.—Soy un cobarde que tiene el deber de dar lecciones á los más valerosos.—Si yo fuera capaz de extremecerme ante un peligro, no diria lo que voy á decir. Y tengo que decirlo á todo trance, porque cuando hice público que era federal, no renuncié al derecho de merecer la estimacion de todas las personas honradas. Ignoro si merezco la inmensa gloria de los mártires; pero he jurado no ser víctima de ajenos errores. ¡Basta de torturas! ¡Basta de violencias!—Doy á España una satisfaccion cumplida; tan cumplida y solemne como ha sido terrible la prueba. Un partido se ha levantado bajo la fé de mi palabra, y yo debo dirigirle mi voz en estos supremos instantes. No se aclara aquí una cuestion política, sino un punto de dignidad, y yo doy permiso para que me quemen, ni para que me infamen. Muramos todos, si tal es nuestra estrella; pero sálvese al ménos la majestad de los principios: sálvese al ménos el prestigio de la revolucion: sálvese siquiera la historia.

I

Hace mucho tiempo, muchos años, que vengo oponiéndome á las insurrecciones populares, porque conceptuaba que todo hecho de fuerza habia de ser una derrota para el pueblo.—Esta conducta me ha valido mil censuras amargas por parte de los hombres llamados de accion; aunque la experiencia, y dócil siempre á la sábia moral del tiempo, ha justificado exactamente todos mis vaticinios.—Mi repugnancia á los levantamientos de la muchedumbre tiene su explicacion; y esta explicacion es el resúmen de la historia de la humanidad, esencia de todas las edades, espíritu de todas las generaciones.

En los sistemas teocráticos hay el prestigio de las tradiciones teológicas.—En los sistemas del realismo hay el prestigio de la herencia.—En los sistemas de la conquista hay el prestigio del guerrero.—En las aristocracias feudales hay el prestigio del Señor.—En los partidos medios hay el prestigio de la instruccion y de la riqueza.—En las democracias no cabe otro prestigio que el de la razon, el de los sentimientos, el de las costumbres.—El demócrata no puede alegar otros títulos que la educacion, la virtud, el talento y la probidad, el amor y la fé.—Y yo opinaba que no hay en nosotros bastante fé y amor, bastante probidad y talento, para reformar una sociedad casi deshecha, que vale casi tanto como dar ser á un nuevo mundo.—Esto era lo que yo opinaba, lo que yo creia, lo que siempre opiné, lo que siempre creí, lo que creo y opino hoy; pero vino la abdicacion del antiguo duque de Aosta; vino con ella la proclamacion obligada de la República; vino el voto inconsciente de la Asamblea, declarando que la República federal era nuestra forma de gobierno; me alentaron Andalucía, Cataluña, Aragon, Valencia, Múrcia, y adulado por las circunstancias, por las provincias y por mi deseo, que es la lisonja más temible, fundé un periódico, cuyo éxito no ha tenido ejemplar en España, con el único fin de ensalzar la federacion.—La invencible ciudad de Cartagena fué la elegida para servir de baluarte á la República cantonal.—En efecto, se levantaron, casi unánimemente, como tocadas por una chispa eléctrica, Múrcia, Cartagena, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Salamanca, Valencia, Castellon. ¿Quién podria dudar de un movimiento tan vigoroso? ¿Quién podia temer que el federalismo no fuese un hecho? ¡Ah! En el desarrollo del movimiento obró la savia de la idea, esa sangre del alma, porque la idea existe; pero faltaba la suficiencia para dirigir y crear, porque no habia hombres.

Baja el *Vigilante* la bandera de nuestro país y levanta una bandera roja. Las ordenanzas marítimas dicen que «buque que arria un pabellon é iza otro, es buque pirata», y esto explica que la fragata *Federico Cárlos* apresase nuestro vapor.—El prusiano hizo lo que debió hacer ateniéndose á la ley escrita: el vapor *Vigilante* fué buena presa dentro del derecho positivo.—Dos buques cantonales bombardean despues á mi amada ciudad de Almería: bombardean una plaza abierta, una ciudad franca, infringiendo el tratado de Paris celebrado en 186, firmado por Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Portugal.—Esto explica que dos buques de esas naciones apresasen nuestras fragatas *Almansa* y *Vitoria* en nombre del derecho internacional, tambien en nombre de un derecho anterior que se llama el sagrado derecho de gentes.—Los cantonales estábamos fuera de la humanidad: es decir, estábamos fuera de la gran civilizacion.

Lo diré más gráficamente, porque es necesario que España me entienda: los cantonales éramos unos bárbaros que pretendian difundir la cultura; ó unos hombres cultos que intentaban fundar una barbarie.—Cuando me enteré de que Almería habia sido bombardeada, se me heló la sangre, y concebí la idea de marcharme á Orán, porque ví claramente lo que venia, lo que en efecto vino, porque tenia que venir.—El bombardeo de Almería, como el de Alicante, fué la sepultura de la República federal: la federacion está enterrada bajo los escombros que hicieron caer nuestros proyectiles.—Cuando advertí luego que llovian sobre Cartagena cien mil granadas, dije para mí, en medio de aquel ruido ormidable: «Almería nos saluda.»

La democracia se convirtió en absolutismo, y tuvo que morir la democracia, como si el despotismo se hiciera demócrata, moriria el despotismo.—Si el salvaje se convierte en hombre, acaba el salvaje: si el hombre se convierte en salvaje acaba el hombre.

Republicanos federales de toda España, oidme: tenemos la idea; pero nos falta el hecho: tenemos el espíritu; pero nos falta la materia: tenemos el ángel; pero nos falta quien lo lleve.

Yo pregunto á todos los intransigentes de sana intencion: ¿tiene nuestro partido autoridad, poder y ciencia para llevar á cabo la reforma de viejo Estado, de la vieja Iglesia, de la vieja cuna y del viejo noble?—¿Tiene autoridad, poder y ciencia para gobernar una nacion de diez y siete millones de almas, único pueblo

de la tierra en que el absolutismo está librando una batalla que dura meses, que dura años, que Dios sabe lo que durará?—Yo, intransigente, digo que no: yo, intransigente, lo niego todo absoluto: yo, intransigente, confieso mi impotencia: yo, intransigente, reconozco nuestra nulidad.

¿Porqué ha sucumbido el invencible pueblo de Cartagena?—Por nuestra ineptitud.—¿Porqué sucumbió Cádiz?—Por nuestra ineptitud.—¿Porqué sucumbió Málaga?—Por nuestra ineptitud.—¿Porqué sucumbió tambien Valencia?—Por nuestra ineptitud.—Y es que nos hemos empeñado en levantar un palacio de piedra con una baraja de naipes: es que nos hemos empeñado en que la República, nacida ayer, tiene que ser una mujer formada, una madre hacendosa, con el necesario caudal de experiencia para gobernar su casa y sus hijos.

Mientras que discurramos de este modo, seremos víctimas de una inocencia, porque inocencia es la ilusion.

La niña llegará á ser doncella: esta doncella llegará á ser mujer; esta mujer, llegará á ser esposa; esta esposa llegará á ser madre; y cuando sea madre, tendrá el bastante amor, la bastante fé, el bastante cuidado, el bastante talento para gobernar á su familia.

Pero no busquemos imposibles: mientras que no salga de la niñez, la futura madre será una niña; y una niña no puede hacer más que jugar con muñecas.

Planteemos de frente la cuestion, porque estos cuadros no admiten medias tintas: hay una masa trabajadora, llena de vigor, esperanza del mundo, manantial perenne de honradez y de genio: hay un pueblo sufrido, leal, fervoroso, valiente, magnánimo; pero al lado de este pueblo vírgen, de ese pueblo heróico, bullen mucho perdido, mucho mercader, mucho tahur, mucho truan, mucho baratero.

Y no hay que darle vueltas, pueblo generoso: con barateros, con mercaderes, con truanes y con tahures no cabe en lo posible gobernar á las sociedades humanas.

¿Quieres saber porqué? Voy á decírtelo.

Para que un sistema pueda establecerse y crear sus formas, es indispensable que represente los intereses más poderosos de un siglo y de un pueblo.

Y ¿qué intereses pueden representar ciertas levaduras? ¿qué pueblo ó qué siglo han de dirigir?

Procediendo de la manera que se ha procedido (yo lo debo callar) se desgarra á un país, no se hace una revolucion.

No quiero decir que he sido engañado, porque nada más lejos de mi propósito que agravar la suerte de nadie; pero sino puedo decir que he sido engañado tristemente, tengo que exclamar con profunda pena: «No es esta confusion la humanidad que yo he buscado toda mi vida: no es este laberinto el bien y la gloria que yo anhelo para mi patria: no es esta la honra que pretendo legar á mi hijo.»

¡Cuánto he oprimido mi corazon! ¡Cuánto he torturado mi conciencia! ¡Cuántas amarguras han acibarado mi espíritu en este grande y glorioso pueblo! ¡Cuántas y cuántas veces he estado enfermo de dolor! ¡Cuántas veces he querido hablar! ¡Cuántas veces tuve que enmudecer, sin dejar de gemir! ¡Cuán enemigo he sido de mí propio!

¡Sacrificio tremendo; pero será el último.

¡Sacrificio enorme; pero no se repetirá!

Rompo las trabas que me ligan y doy riendas á mi congoja.

II.

Nadie desconoce que el hombre vive como el Océano: agitándose. Todo el mundo sabe que no se forman las grandes naciones sin grandes mudanzas, como no puede haber grandes oblaciones sin grandes sacrificios.

No sin cataclismos cayó la barbarie feudal.

No sin cataclismos cayó la teocracia.

No sin cataclismos vino al suelo la monarquía absoluta.

No sin cataclismos expulsamos la monarquía mixta.

No sin cataclismos vendrá en su dia la federacion democrática.

Este feto se convertirá en criatura; estas moléculas formarán la mole; de esta crisálida saldrá la mariposa cuando llegue la hora divina de la creacion; pero digo y sostengo que, hoy por hoy, la España cantonal no tiene hombres, ni representa los necesarios intereses para fundar un órden de cosas posible, una situacion aceptable.

Y ya que la federacion no tiene medios (yo lo he visto) para dirigir los negocios públicos, declaro y juro no levantarme contra ningun Gobierno constituido, no siendo el Gobierno de la inquisicion.

Aunque me indultasen no aceptaria el indulto: me iré al extranjero inmediatamente que convalezca y pueda evadirme si la vida me alcanza: lo exige mi honor; pero los escombros de Cartagena me han enseñado una verdad, y yo debo decirla al pueblo, ya que es sagrada toda idea escrita con sangre sobre las ruinas de un pueblo querido.

¡Sí, republicanos federales!

Cuando un partido es nulo para gobernar comete un atentado levantándose contra quien gobierna.

III.

El pacto de Tortosa, que declaró cerrado el período de la propaganda, no supo lo que hizo.

El pacto de Tortosa causó un grandedaño.

Hay que propagar verdades, creencias y virtudes.

Hay que enriquecer las inteligencias, las esperanzas, los caractéres, los sentimientos y las costumbres públicas.

Hay que instruir.

Hay que moralizar.

Hay que regenerar lo que han degradado catorce siglos de tormentos, de cuchillos y horcas.

Hay que sembrar ideas para recoger hombres.

Hay que sembrar hombres para recoger pueblos.

Hay que sembrar pueblos para recoger humanidad.

Esta doctrina no gustará á muchos; pero guste ó no guste, yo la debo exponer y la expongo.

Tenemos que crear democracia, República, federacion, como creamos la monarquía mixta la monarquía absoluta, la teocracia y el feudalismo.

Tenemos que crear libertad, como creamos esclavitud.

Tenemos que crear la civilizacion como creamos la barbarie.

Guste ó no guste, pese ó no pese, hay que *hacer el nuevo país*, como hicimos el viejo.

Si no adoptamos esta conducta, si no seguimos este consejo, no alcanzaremos otra cosa que destruir, escandalizar y perecer.

Toda España debe saberlo: sépalo.

Mientras que nos empeñemos en gobernar sin gobernantes, la República federal será una esperanza que debe guardarse en el santuario de la conciencia rodeada de las sublimes aureolas del martirio.

Liberales de todos matices, vamos contra el absolutismo que calcinó los huesos de nuestros padres.

Lo demás vendrá cuando deba venir: el reloj del tiempo no ha marcado la hora: Dios no lo quiere todavia y siempre ha de ser lo que quiera Dios.

14 de Enero de 1874.—ROQUE BARCIA.

EL CADAVER INSEPULTO.

Supongo que no habrá quien sospeche que intento sincerarme para hallar gracia en los que gobiernan.

Al que tantas prisiones ha sufrido no puede importarle una prision más.

El que no ha temblado bajo el horrible estruendo de cien mil proyectiles, no puede temblar ante un enojo de la política ó ante un capricho de la suerte.

Ni el Gobierno debe estar airado con nosotros, puesto que no nos levantamos contra los hombres del actual poder sino contra ministros que titulándose federales, nos negaron contra todo derecho la federacion.

No hablo por miedo: hablo por conciencia: hablo como he hablado toda mi vida.

Muchos me preguntan: «Si estaba Vd. tan violento en Cartagena, ¿por qué permanecia?

Mucho me repugna tocar este asunto, pero algo tengo que decir, porque mi honor no es solo mio.

Estaba en Cartagena porque, cuando solicitaba pase de la Junta, no se daba cuenta de mi oficio.

Estaba en Cartagena porque tenia la imprescindible obligacion de no provocar graves turbaciones.

En una ocasion me despedí de la ciudad; hubo de creerse que las palabras de un compañero habian motivado mi resolucion de ausentarme, y la muchedumbre acudió revuelta á la plaza del Ayuntamiento dando voces hostiles contra individuos de la Junta.

Estaba en Cartagena porque mi retirada hubiera ocasionado un hondo conflicto.

Estaba en Cartagena porque no me dejaron salir, ni yo lo he debido intentar.

Estaba en Cartagena porque se indicó el bombardeo y el peligro me sujetaba, puesto que mi deber era morir con mis hermanos.

Estaba en Cartagena porque entre la muerte y la fuga ningun hombre digno puede amar su vida.

Paso al asunto de este artículo.

Desde el bombardeo de Almería dejé de asistir á la Junta, y mi existencia fué un martirio y un remordimiento.

Se me aseguró que en aquel bombardeo habia perecido una mujer con una criatura, y la sombra de aquellas víctimas me atormentaba cruelmente.

Muchas veces me despertaba sobresaltado, creyendo escuchar una voz que decia: «No duermas: tu República federal, tu República hermana, esa República que has predicado tanto tiempo, pasó por Almería y me robó á mi hijo.»

¡Qué bombardeo más desgraciado! ¡Qué hora tan terrible!

Conste asimismo que, al hablar de la Junta, no me refiero á sus individuos, á quienes debo mucha honra y mucha alabanza. Todos mis compañeros son muy santos, muy justos, muy héroes; pero no sirven ni para gobernar una aldea.

Y de esta insuficiencia absoluta para el manejo de los negocios públicos; de esta ignorancia pertinaz; de este abandono incorregible, nacen todas las desventuras que han caido, como si hubiesen llovido del cielo, sobre el movimiento que ha terminado: ese movimiento que ha terminado; ese movimiento colosal, cuyo primero y último suspiro están sellados con tanta sangre y con tantas lágrimas en los gloriosos muros de una ciudad heróica.

Abandono fué la desgracia del Parque.

Abandono el incendio de la *Tetuan*.

Abandono la carnicería de la Puerta de Madrid.

Abandono la pérdida prevista del castillo de la Atalaya.

Abandono la fuga de Chinchilla.

Para que pueda graduarse hasta qué punto nos hace imbéciles la falta de experiencia en el Gobierno, voy á referir un incidente, entre los infinitos de que no me quiero acordar.

El castillo de la Concepcion tiene un polvorin con veinticuatro mil arrobas de pólvora Durante tres ó cuatro dias estuvimos con dos aspilleras abiertas que comunicaban con el polvorin y que recibian los continuos fuegos de las baterías sitiadoras.

Al lado mismo de las aspilleras cayeron dos ó tres proyectiles. ¿Qué cosa más fácil que haber caido uno dentro de la pólvora, como cayó en el parque de artillería, habiendo entrado por una reja que daba al campo?

Amen de esto: bajo las galerías del castillo, contiguas todas al polvorin, se habian amparado muchas familias, y cada una de ellas encendia lumbre.

¿No pudo una chispa producir el incendio de aquella inmensa cantidad de pólvora?

Pues si esto acontece, toda Cartagena hubiese volado hasta las nubes. La ciudad de Múrcia, que dista nueve leguas, se hubiera conmovido, si no derribado.

Cuando veo que esta ciudad existe, tengo que atribuirlo al mayor milagro de la Providencia. Sí; es un prodigio que no nos hallemos bajo escombros los sitiadores y los sitiados.

Finalmente: por una inocentada del destino, no hemos ido todos á visitar la luna.

¡Oh ruinas de Cartagena, primer monumento de la Europa latina, vaticinio augusto de un mundo que está en gérmen! ¡Oh ruinas sagradas! ¡Cuántas verdades me habeis revelado!

Yo lloraré sobre vosotras toda mi vida; aunque un acento misterioso enseña al mundo que estos sublimes infortunios de los pueblos son besos que dá el hombre y que Dios recibe.

Si hay quien crea que le debo algo, reclame á la historia.

Si hay quien crea que le debo algo, ajuste cuentas con la humanidad.

Si hay quien crea que le debo algo, pídalo á Dios.

Vamos de secreto de nuestro presente.

II.

Hace diez meses que dije á un ministro: «Esta política nos lleva á Serrano.»

Y Serrano vino, porque debió venir.

No es suya la culpa, sino de quien lo trajo con su torpeza. Lo que ha hecho el duque de la Torre, lo hubiera hecho yo, si yo hubiera tenido su poder y su plan.

Unas Constituyentes federales que se tornan en enemigas juramentadas de la federacion, no merecian acabar de otra suerte.

No las mató Pavía: las mató su destino.

No las mató Pavía: se mataron ellas.

Ahora digo á España: si la República no pacifica á nuestro país tendrá que venir la restauracion.

¿Porqué? Porque cuando una idea, una dinastía, una tradicion, una persona, tiene un fin histórico que cumplir, tarde ó temprano viene á cumplirlo.

Puede venir antes; puede venir despues, pero viene.

Y esta teoría no pertenece á la moral de los partidos; sino á la moral de la historia, á la infalible moral del tiempo, que es la moral de la Providencia.

Aunque nosotros no lo creamos, hay muchas cosas en este mundo que están reservadas al gobierno de Dios y la moral de los sucesos es una de ellas.

Lo que debe arder, arde.

Y lo que debe pasar, pasa.

Y lo que debe venir, viene.

Podemos horadar un monte; pero no podemos romper este axioma.

Si la República no pacifica á España, vendrán los Borbones, vendrán sin disputa, vendrán forzosamente, por que vendrán con aquel fin.

Vendrán, sin que nadie pueda impedirlo, porque vendrán llamados por la moral histórica; vendrán llamados por la moral de la Providencia, que habla por boca de cada pueblo y de cada siglo.

Oiganlo todos los partidos liberales: ó concluye la guerra de la Inquisicion, ó viene don Alfonso con diez ó doce años de tiranía.

III.

Republicanos federales, no nos empeñemos por ahora en plantear el federalismo.

Es una idea que está en ciernes; es una fruta que está madurando y conviene esperar la estacion propia.

Cuando el sol y el ambiente la maduren poco importará que algunos digan que no está madura.

Yo la he visto, yo la he tocado, y de seguro que hoy está verde.

El Gobierno que nos pacifique, será un Gobierno patriótico: en una palabra, será el Gobierno nacional.

¡Trabajemos todos los españoles por ese Gobierno verdaderamente español!

Excuso decir que no estaré al lado de ninguna política contra la lealtad de mis convicciones; pero hago público que aceptaré todo Gobierno constituido, el cual haga la contra á los partidarios de los frailes.

En este sentido, sin abjurar de mis ideas, siendo lo que soy, lo que siempre fuí, lo que seré siempre, reconozco al Gobierno actual y estaré con él en la lucha contra el absolutismo.

¡Demos tierra á ese cadáver insepulto!

¡Acabemos con esa ignominia!

¡Salvémonos de esa deshonra!

Las naciones nos miran y vuelven el rostro, como si fuéramos los apestados de la humanidad.

17 de Enero de 1874.—*Roque Bárcia.*

EXTRANJERO.

Hemos recibido anoche los siguientes despachos telegráficos:

ROMA 19.

El Papa ha enviado un telégrama de pésame á D. Cárlos con motivo del fallecimiento de su abuela.

LÓNDRES 19.

Consolidados ingleses, á 92 1/4
Exterior español, á 18 13/16

Fabra.

El dia 18 quedó acordado en Consejo de ministros el viaje del señor ministro de Marina á la plaza de Cartagena, quedando encargado interinamente del despacho de este ministerio el señor ministro de la Guerra.

Hé aquí los decretos que á este propósito publicó ayer la *Gaceta*:

«El gobierno de la República ha resuelto que D. Juan Bautista Topete, ministro de Marina, pase á la plaza de Cartagena con delegacion de todas las facultades y atribuciones que al Poder Ejecutivo corresponden para entender en cuanto se refiera á la última insurreccion y á las personas que aparezcan en ella complicadas.

—En uso de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en disponer que durante la ausencia de D. Juan Bautista Topete, ministro de Marina, se encargue del despacho del referido ministerio D. Juan de Zavala y de la Puente, ministro de la Guerra.

Dado en Madrid á diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.»

El Sr. Topete salió anteanoche para Cartagena, acompañado de sus ayudantes. Su viaje no durará más que cinco dias.

Ayer publicó la *Gaceta* los decretos relevando al general Primo de Rivera del mando de Puerto-Rico, y nombrando en su reemplazo al general Sanz. Los decretos dicen así:

«El Gobierno de la República ha tenido á bien relevar del cargo de capitan general, gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, al teniente general D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte.

—El Gobierno de la República ha tenido á bien nombrar capitan general, gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, al teniente general D. José Laureano Sanz y Posse.

Madrid diez de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.»

Por decretos de ayer han sido conmutadas en seis meses de arresto mayor, la pena de ocho años de presidio mayor y un dia, impuesta á Francisco Rey Ramos por la audiencia de Zaragoza, en causa sobre falsificacion de un documento oficial, y en seis años de retencion, la de doce años impuesta por la audiencia de Madrid á Jorge Humanes, en causa sobre homicidio.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia que ayer publicó el periódico oficial, ha sido promovido á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por defuncion de don Trinidad Sicilia y Meca, D. Alvaro Gil Sanz, presidente de la audiencia de Madrid, nombrándose para este puesto á D. Emilio Bravo y Romero, presidente de sala de la audiencia de Madrid; para este cargo á D. Raimundo Fernandez Cuesta, magistrado de la misma, y para éste á D. Joaquin José Cervino, cesante del referido empleo.

Asimismo ha sido promovido á la plaza de fiscal de la audiencia de Pamplona á D. Juan Tomás y Seva y Cavero, teniente fiscal de la de Zaragoza.

Han sido nombrados para formar la junta de beneficencia particular de la provincia de Palencia: D. Manuel Alvarez Lopez, D. Fernando Monedero, D. Joaquin Alvarez, D. Ildefonso Alonso, D. Guillermo Martinez Azcoitia, don Dámaso Lopez Cadierno, D. Alejandro Ovejero, D. Jacinto Lorenzo, D. Elías Heredia, D. Pedro Pombo Fernandez y D. Gumersindo Ausin.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, excitando su celo para el cumplimiento de las medidas sanitarias é higiénicas, y muy especialmente en lo que se refiere á enfermedades epidémicas.

Ha sido admitida su dimision á D. Antonio Buenavida, oficial de la clase de segundos del ministerio de Fomento, y nombrado en su reemplazo D. Miguel Echegaray.

Anteayer llegó una nueva comision del partido radical de Valencia para gestionar acerca del nombramiento de gobernador de dicha provincia. Con esta comision son ya tres las que han llegado de aquella capital para el mismo asunto.

La Correspondencia publicó anoche el siguiente suelto:

«Es enteramente falso que el Sr. Castelar haya hecho gestion alguna en el nombramiento de gobernadores. El Sr. Castelar se halla retirado en su casa, atento á sus estudios y á sus libros, sin mezclarse para nada en la política del dia. Pero tiene la resolucion inquebrantable de ser un elemento de órden, de gobierno, de autoridad, dentro de la República, combatiendo por estas ideas fundamentales de las sociedades modernas con la tenacidad de siempre, y cada dia más separado de los utopistas y los demagogos.

El Sr. Castelar ha prometido en la tribuna que jamás perturbará á su patria, y no la perturbará; que de cuanto ha hecho por el órden no está ni estará jamás arrepentido. Pero esta conducta la sigue por inspiraciones de conciencia, y no por tener influjo en ninguna situacion, y ménos en esta. Ha creido siempre que solo es política fecunda la política desinteresada.»

Varios periódicos de distintos matices reproducen el suelto anterior y aplauden la actitud de nuestro ilustre y querido amigo.

Para esplicar las causas que le impiden publicar el extracto que se redactó en las Córtes Constituyentes dando cuenta de la última parte de la sesion del 3 de Enero, *El Progreso* inserta hoy en sus columnas la siguiente órden que ha recibido:

«*Ministerio de la Gobernacion.*—Orden público.—Prensa.—Teniendo entendido que han sido remitidas á esa redaccion dos galeradas impresas con el epígrafe de «Córtes Constituyentes, continuacion del extracto oficial de la sesion de 2 de Enero de 1874,» y en las que se da cuenta de las últimas palabras que se suponen pronunciadas por algunos ex-diputados al acercarse al edificio fuerzas del ejército y Guardia civil, me creo en el deber, por la consideracion que merece la prensa periódica, de advertir á V. y recomendarle la no insercion en las columnas del diario político que V. dirige de aquellas dos galeradas; pues, de aparecer insertas en *El Progreso*, seria recogido el número que las comprendiera. Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 15 de Enero de 1874.—El jefe de la seccion de órden público, *Alfredo Alvarez*.—Señor director del periódico *El Progreso*.»

De una carta de Cartagena fecha 18, recibida ayer, tomamos los siguientes párrafos que publica un colega:

«El Sr. D. Miguel Lobo y Malagamba ha tomado posesion de la capitanía general de marina, y está procediendo con mano fuerte contra aquellos que levantaron sus armas contra las instituciones del país. Ayer mandó encerrar en un calabozo al maestro Ribera, uno de los más furibundos cantonales.

El aspecto de la plaza, terrible; el 90 por 100 de los edificios, destruidos, y los restantes en su mayor parte robados, siendo pocos los afortunados. El parque destruido, y centenares de criaturas quedaron bajo sus escombros. Las calles llenas de escombros, basuras y otras inmundicias, aguas sucias y animales muertos exhalando una fetidez capaz de promovre una epidemia, si pronto no se corrige.

Es digna de elogio la conducta de los señores Solá, hermanos, quienes no quisieron abrir su casa hasta que la autoridad no lo hiciera para que se llevasen los géneros allí depositados.»

Despues de copiar el bando del general Lopez Dominguez, indultando á los insurrectos de Cartagena, *La Bandera Española*, periódico ministerial, dice así:

«Por consecuencia de esta capitulacion han podido venir libremente á Madrid varios jefes y oficiales sublevados, á los que se ha visto en sitios muy públicos. Contaban algunos colegas entre ellos á Pernas y Carreras, los cuales no creemos se encuentren en esta capital, no porque haya faltado quien les permitiera venir, sino por el estado de su salud.

Los que sí puede asegurarse que están aquí son Benedicto y Real, jefes de Mendigorría, que sirvieron de subalternos no hace muchos años con el conocido brigadier Carmona.

Tambien es significativo que se haya separado del mando al brigadier Carmona, jefe que ha *faroleado* mucho, (no encontramos otra palabra más gráfica) en los últimos dias del sitio.

A nosotros todavía se nos figura poco el licenciar á los oficiales sin ulterior procedimiento, cuando recordamos haber visto ir á servir en clase de soldados, al Fijo de Ceuta, 22 alumnos de artillería, varios de los cuales eran ya alféreces, por levísimas faltas de disciplina académica.»

El nombramiento del general Sanz para el cargo de capitan general de Puerto-Rico, no ha satisfecho á algunos naturales del país residentes en esta; que alegaban para combatirle, como fundamento de su opinion, el hecho de haber intervenido durante largo tiempo el señor Sanz en las contiendas que agitan á aquella isla; circunstancia que, á juicio de los que la exponen, no habrá de permitirle usar toda la severa imparcialidad que seria necesaria en los momentos actuales, y para no levantar en aquella pacífica provincia nuevas discordias.

Un buque espera en las aguas de Alicante al capitan general de Cataluña, Sr. Izquierdo, el cual sale esta noche de Madrid para aquel punto, acompañado de sus ayudantes y de los brigadieres Fernandez Golfin y Juan Negron.

Un soldado del ejército del Norte fué ayer pasado por las armas por haber atentado contra la vida de un oficial.

Ayer tarde fueron detenidos en las prisiones militares de San Francisco todos los sargentos de las fuerzas insurrectas de Mendigorría.

Dice misteriosamente *El Tiempo*:

«El Gobierno se haya hoy, segun sus amigos, preocupado con una noticia correspondiente al ministerio de Estado, á la que se atribuye bastante gravedad.»

Como buenos españoles, deplorariamos de todas veras que vinieran nuevas complicaciones á perturbar al país; ignoramos qué verdad pueda tener la anterior noticia, pero si al decir de los amigos del Gobierno, tal gravedad existiera y se teme con razon que surjan nuevas complicaciones en el exterior, mal parados quedarian los diarios ministeriales que se han apresurado á publicar la noticia de que el reconocimiento oficial de las potencias extranjeras será un hecho inmediatamente, debido *tan solo* al golpe de Estado del dia 3.

Pícanos la curiosidad del colega, y desearemos que en breve se aclare el misterio.

Los carlistas cortaron la línea férrea de Alar á Santander en el puente de Celada, inmediato á la estacion de Pozasal.

El cabecilla Navarrete y su partida que causaron desperfectos de consideracion en las inmediaciones de las Fraguas, se retiraron tomando la direccion del valle de Toranzo.

Las partidas mandadas por Velasco y Mendiro que llegaron al Astillero, distante dos leguas de Santander se han retirado tambien, ignorándose la direccion que han tomado.

MISCELANEA.

Compañeros en el periodismo, salud y pesetas.

Señor Gobernador... ¡por Dios!

Meditemos.

***

Roque Bárcia ha publicado un manifiesto verdaderamente trascendental y olímpico.

Todos conocemos la belleza de su estilo.

Todos sabemos su idiosincrasia política.

Es el primer escritor de tumba y hachero que ha producido esta tierra de los Balagueres y los Estradas... ¡Oh!

El Sr. D. Roque Bárcia es tan justo, tan justo, tan franco y, sobre todo, tan buen pagador, que remite sus acreedores á la historia, á la humanidad y á Dios!...

¡Qué dato para el Sr. Echegaray!

***

Parece que ha muerto de *la sorpresa* un juez recientemente nombrado por el señor Martos.

¡A que salimos ahora con que el Sr. Martos es, cuando menos, socio corresponsal de la Funeraria!

***

Anoche fué suspendida por diez dias, de órden del señor gobernador, la zarzuela *Adriana Angot*.

El motivo parece ser unas inocentes canciones que se cantaron en el primer acto, alusivas... á la festividad del dia.

Sentimos este percance por el Sr. Salas, y nos alegramos por el decoro del teatro.

***

Anteanoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Apolo una comedia del Sr. Rubí, titulada *Fiarse en el porvenir*.

Se la recomendamos al general Pavía.

***

Aviso importante. El señor ministro de la Gobernacion va á tomar algunas medidas en la Bolsa.

Suponemos que el encargado de tomar estas *medidas* será el tesorero central.

***

La Correspondencia de España nos regala todas las noches media docena de sueltecitos hablándonos de la salud y demás excesos del señor Mansi (hijo).

Suplicamos al Sr. Santanita una tregua benéfica en la difícil tarea de enumerar las excentricidades del Sr. Mansi (hijo), director general de Correos.

***

Desde la semana próxima aparecerá un semanario titulado *Don Parrondo*.

Veremos si le salen tantos suscritores como unitarios al Sr. García Ruiz.

***

A propósito del Sr. García Ruiz.

Dícese que la ciudad de Palencia, agradecida, le va á regalar una manta.

Imprenta de Quirós, Abades, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ÓRDEN

DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias ménos los lunes.
Precio de suscricion, 2'50 pesetas (10 rs.) al mes en toda España.
— — 6'50 al trimestre.
— — 25'00 al año.
Ultramar. . . . . 12 pesos id.
Puntos de suscricion: En la Administracion, Fomento, 6 y 8 bajo, y en las principales librerías.
La suscricion principia en los dias 1.°, 10 y 20 de cada mes.
Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico medicinales del *aceite de bellotas* con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion caracterizada por dolores contínuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, inclusas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, far macéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite paises fríos, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorróides, tiña, sarna, tísis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha. Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Uberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

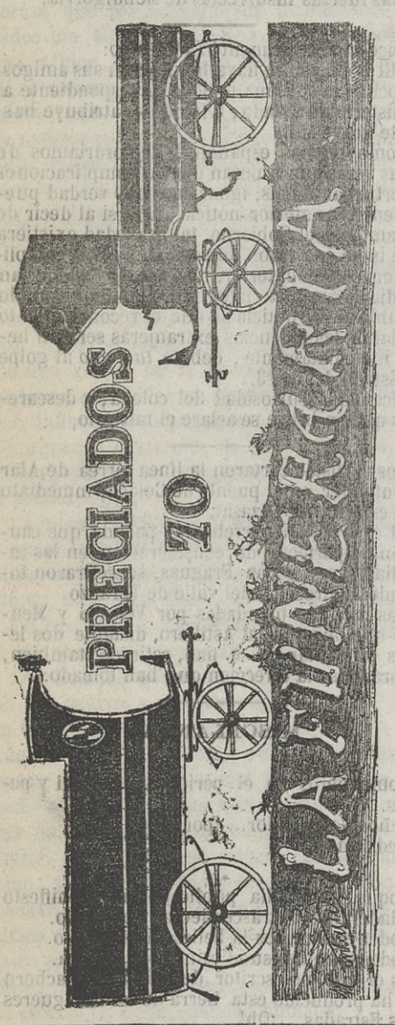

CASA ESPECIAL DE SERVICIOS Y EFECTOS FÚNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE.

Esta CASA acaba de establecer, además de los servicios ya conocidos del público, otro muchas veces necesario para el trasporte de los cadáveres á los diferentes puntos de España y del extranjero. Al efecto ha construido coches especiales para este servicio puesto en combinacion con los ferro-carriles. Tan pronto como ocurra un fallecimiento basta darnos aviso inmediatamente: un delegado de la Casa pasa al domicilio indicado y trata con la familia, la que desde aquel momento no tiene ya que molestarse para nada: *permisos de las autoridades civil y eclesiástica, embalsamamientos, ataudes y féretros de madera y metales; hábitos de todas las órdenes religiosas, cosas imperiales, colgaduras para entierro de habitaciones, coches fúnebres, esquelas mortuorias, coches para duelo, enterramientos, sacramentales, depósitos provisionales, exhumacion, traslados, lápidas, mausoleos, etc., etc.*; de todo se encarga la Casa, cumpliendo escrupulosamente con los deseos que se hayan manifestado y atendiéndose estrictamente á los gastos que quieran hacer las familias, por muy inferiores que estos sean.

NOTA. Suministrando gratis esta Casa toda clase de pormenores que puedan desear, rogamos al público nos consulte antes de adquirir ningun compromiso.

Otros establecimientos; que no cuentan con el material necesario usurpan á veces nuestro nombre y ocasionan á las familias gastos inútiles y exagerados. Se lo advertimos al público para que no se deje inducir en error.

Los avisos de provincias por telégrafo y son servidos en el acto

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Albacete.—D. Ramon Sebastian Perez.—*Alicante.*—Señora Viuda de Planelles, librería.—*Algeciras.*—D. Rafael de Muro, del Comercio.—*Alcoy.*—D. A. Payá é hijos.—*Avila.*—D. Bernardino Robles, librería.—*Badajoz.*—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28.—*Barcelona.*—D. José Felip, Zurbano, 5.—*Bilbao.*—D. Agustin Emperaile, librería, Cruz, número 5.—*Búrgos.*—D. Santiago Rodri-

Aurrera	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan	N. Larrinaga.
Leon	3.500 »	1.500 »	»	P. J. Olano.
Irurac-bat	3.000 »	1.000 »	»	M. Bollegui.
Buenaventura	3.000 »	1.000 »	»	A. Echevarría.
Emiliano	3.000 »	1.000 »	»	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras expléndidas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiske y Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foeisgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

ENOLADO TÓNICO ESTOMACAL.

De gran utilidad en toda clase de convalecencias, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre en la anemia, escorbuto, linfatismo, caquexia palúdica, histerismo ó males de nervios, escrófulas, dispepsias, ó malas digestiones, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedías, inapetencia, diarreas por debilidad, saburras, vermes intestinales ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estómago que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Siendo remedio inofensivo por su composicion química y de un gusto agradable, puede usarse sin inconveniente, aun por las personas sanas y robustas.—Botella 20 rs.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid.

¡LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA!

folleto por

SANTIAGO EZGUERRA.

Véndese en Madrid á 4 reales en la calle del Cármen, núm. 13, librería de D. Leocadio Lopez, y en provincias á 5 rs. en casa de sus corresponsales.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes.

PARA LONDRES.

Salidas semanales. — Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.

Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga.

MANUAL DEL NAVEGANTE

redactado

CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS

por

D. Antonio Terry y Rivas,

Teniente de navío de primera clase.

Esta obra, tan útil á todos los marinos en general, se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL, PRECIADOS, 26, PRAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desalquilados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía despues de 18 años de constante práctica, sin la menor acusacion presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué, ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo y carpetas de cupones. —Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de *La Revista de ña, Espa* calle de San Agustin, núm. 6, 2.°

(R. —10.)

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA.

EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construccion de atahudes y urnas fúnebres de madera y metal.

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.

Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto.

El servicio es permanente dia y noche.

ADVERTENCIA.

No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cútis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de *cuarenta años* esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicate, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.ª; Barcelona, D Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos lancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. *No es una tintura*, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y COAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrel hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION

POR VAPOR EL PACIFICO.

LA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los mártes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BHIA O RIO-JANEIRO			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa). . .	2675	2060	153	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo. . .	2940	1960	175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha. pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Sint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto hsto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirsal agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

SOCIEDAD GIO BATTA LAVARELLO Y COMPAÑIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

Salidas fijas de Cádiz el 14 de cada mes.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el vapor-correo italiano

ESPRISSO,

CAPITAN DON RINADO VIANELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. . . . . Pfs.	170	80	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marin ó Corcubion. . . . . Pfs.	170	80	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Juno.—Sevilla, Sres. Bernal y C.ª—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.ª—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía D. José García Reboredo.—Marin, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envie por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el dia 13 por la noche.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varas partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos año que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas yaá sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud pérdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dchos medicamentos envuelven les cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres. (P.—2